DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.508] Buenos-Aires, Viernes 12 de Mayo de 1843. [PRECIO 6 rs.

INTERIOR.

DE LA GACETA.

Los deberes que el Derecho de Gentes impone á los Gobiernos son tan sagrados como íntimamente unidos á su propia conveniencia y dignidad—Son correlativos á los derechos de que gozan las naciones independientes—No pueden infringirse los unos sin establecerse precedentes funestos contra los otros—Este desórden, rompiendo un equilibrio conservador de la paz del Mundo, subertiria el sistema internacional Si el Gobierno de una Nacion quebranta las reglas del Derecho de Gentes dá un ejemplo pernicioso á sus propios derechos, se concita las desagradables consecuencias que produce siempre la injusticia, y adopta una política siniestra fecunda en colisiones, desastres y guerra—

Mas perjudiciales son los resultados de esta aberracion cuando acaese entre Estados Unidos por los fuertes vínculos de un orígen comun, de principios políticos semejantes, de idioma y Religion idénticos, y por la necesidad de vigorizarlos para mantener ileso y glorioso el ser independiente que juntos adquirieron—

Si en Europa, donde los Gobiernos monárquicos de distintos géneros se hallan consolidados sobre fundamentos labrados en muchos siglos de ensayos, de esfuerzos y de constancia, produce una conmocion profunda el quebrantamiento de alguno de los principios reguladores del Derecho Internacional, en América esta infraccion es un golpe mortal á la paz, libertad y ventura de los pueblos—En la reciente auque honrosa carrera de las Repúblicas antes Hispano-Americanas viene á ser un combustible para un incendio general y desolador—Cualquier desvío de los Gobiernos Americanos seria una arma que, hiriendo á sus hermanos, se convertiría contra los propios que desacordadamente la emplearan—Y tambien vendría á ser un instrumento de desastres en manos de aquellos feroces instigadores de revueltas que, segregados hasta del vínculo comun de los principios Americanos, pugnan por llevar á estos paises por un sendero de humillacion y sangre á su completa nulidad y esclavitud—

Consideraciones son estas que, fundadas en razones obvias, é ilustradas por los sucesos que presenciamos, adquiren nuevo vigor si se aplican al Derecho de Asilo—Sobre este punto importante nos permitimos llamar la atencion de los Estados Americanos y sus Gobiernos, sin prevencion, sin odio, sin otro objeto que recordar principios que la justicia y su propia conveniencia les aconsejan sostener—

Las naciones independientes en su calidad de tales tienen derechos sagrados, pero tambien reconocen deberes no menos estrictos y respetables—

Aunque el derecho de asilo emana del de proteccion territorial inherente á la soberanía de una Nacion, es un deber de cada una de ellas no tolerar que los asilados ofendan á otras Naciones, y tanto mas cuanto que ni á los propios súbditos naturales debe tolerarse tal avance—Este deber es tanto mas sagrado cuanto que reconoce su orígen en la justicia mas evidente, y está íntimamente ligado á la conveniencia y á la paz de todas las naciones del Mundo—¿Qué serian sus derechos soberanos sin este deber recíproco de no ofenderse, de no hostilizarse, de respetarse mútuamente entre sí?—Una Nacion tiene derecho para asilar generosamente en su territorio á los súbditos de otras naciones; pero no lo tiene, ni puede ni debe tenerlo para tolerar y consentir que los refugiados ofendan á las potencias estrangeras desde el pais de su asilo, y menos aun que desde allí se lanzen á invasiones á mano armada sobre un territorio vecino ó que conviertan las prensas de la Nacion que los asiló en foco de hostilidades é invectivas coutra otra Nacion amiga—

Los principios del Derecho Natural y de Gentes, y las doctrinas de los publicistas están de acuerdo en este punto—

Watel enseña (1) "que la Nacion ó el "Soberano no debe permitir que los ciu-"danos hagan injuria á los súbditos de "otro Estado, y mucho menos todavia que "ofendan á éste; no solamente porque nin-"gun Soberano debe permitir que los que "están bajo sus órdenes quebranten los "preceptos de la Ley Natural que, prohi-"be toda especie de injuria, sino tambien "porque deben respetarse las Naciones "mútuamente, abstenerse de cualquiera "ofensa, lesion é injuria, en una palabra, "de todo lo que pueda perjudicar a las "demás—Si un soberano que puede conte-"ner á sus súbditos en las reglas de la jus-"ticia y de la paz, permite que maltraten "á una Nacion extrangera en su cuerpo, "ó en sus miembros, la agravia tanto á to-"da ella como si la maltratase él mismo—"Finalmente la conservacion misma del "Estado y de la sociedad humana exigen "esta atencion de todos los Soberanos—"Si alguno nó contiene á sus súbditos con-"tra las Naciones extrangeras, harán és-"tas lo mismo con él; y en vez de la socie-"dad fraternal que ha establecido la natu-"raleza entre los hombres, solo se verá "un horrible latrocinio de Nacion á Na-"cion."—

Si este deber obliga tanto á los Soberanos respecto á sus propios súbditos, no es menos estricto ácia los que, asilándose y obteniendo la proteccion territorial, quedan por ello sometidos á las Leyes del pais de su asilo, y obligados adêmas en su calidad de extrangeros y de refugiados por la gratitud á un importante beneficio—

Tan rigorosa es esta obligacion por parte de los Gobiernos, que la Ley de las Naciones restringe en muchos casos el derecho de asilo, é impone en otros á los Gobiernos el preciso deber de expulsar ó castigar á los asilados—

"Los hombres que se han hecho culpa-"bles, dice Fritot (2), de crímenes contra "las Leyes primitivas y generales de la "naturáleza, y de la humanidad, los in-"cendiarios, los envenenadores, los asesi-"nos no deben hallar proteccion en nin-"gun rincon del mundo; todos los pue-"blos, todos los hombres tienen interés en "que sean reprimidos, y el mal que han "hecho reparado en cuanto sea humana-"mente posible—Es, pues, muy natural, "y tambien de uso, que sean presos y en-"tregados á la potencia ofendida que los "reclama"—

Esta extradicion se funda en la justicia y en la conveniencia internacional—El Derecho de Gentes, segun el Marques de Pastoret, no consiste en proteger en un Estado los malhechores de otro, sino en socorrerse mútuamente contra los enemigos de la sociedad y de la virtud—

Wattel enseña (3) que "Puesto que el "Soberano no debe tolerar que sus súb-"ditos molesten los de otro, ó les infie-"ran agravio, mucho menos que ofendan "audazmente á las Naciones extrangeras, "debe obligar al culpuble á reparar el "daño ó agravio, si es posible, ó castigar-"lo ejemplarmente, ó en fin, segun el caso "y las circunsiancias, entregarlo al Esta-"do ofendido para que lo juzgue—Esto "es lo que se observa con bastante gene-"ralidad respecto de los grandes críme-"nes que son igualmente contrarios á las "Leyes de seguridad de todas las Nacio-"nes—Los asesinos, los incendiarios, los "ladrones son aprendidos en todas partes "á la requisicion del Soberano, en cuyo "territorio se ha cometido el crimen, y "entregados á su justicia"—

El Sr. Bello expresa (4) que "La Na-"cion no tiene derecho para castigar á los "extrangeros que llegan á su suelo por "delito alguno que hayan cometido en "otra parte sino es que sus crímenes, "por su calidad y frecuencia habitual, "sean de aquellos que violan toda segu-"ridad pública, y constituyen á sus per-"petradores enemigos del género huma-"no, en cuyo caso se hallan los envenena-"dores, asesinos é incendiarios de profe-"sion—Pero si el Soberano cuyas leyes "han sido ultrajadas, reclama los reos, se "le deben entregar para que haga justi-"cia en ellos, porque en el teatro de sus "crímenes es donde pueden ser mas fácil-"mente juzgados; y porque á la Nacion "ofendida es á la que mas importa su cas-"tigo"—

Estos principios han sido consignados por la Gran Bretaña y la Francia en el Tratado de Amiens y por la Bélgica en el celebrado con la Francia—Los Estados-Unidos de América los reconocen y los han practicado—

La fiel observancia de estas restricciones al derecho de asilo interesa de un modo especial á los Estados Americanos por su posicion geográfica, por su estado social y político, y por sus mas vitales intereses desde que en algunos de ellos se asilan los famosos criminales que en dias infortunados se levantaron en la Confederacion Argentina—

Los salvajes unitarios *se han hecho culpables de crímenes contra las leyes primitivas y generales de la naturaleza y de la humanidad, y por la calidad y frecuencia habitual de esos crímenes, han violado toda seguridad pública*—

Los salvajes unitarios son los autores de escandalosas falsificaciones oficiales litográficas desde los paises de su asilo á donde han llevado toda la virulencia y atrocidad de sus crímines—

Los salvajes unitarios no han omitido asesinato alguno alevoso de americanos ilustres ni horrorosas máquinas infernales dirigidas contra la importante vida de esclarecidos Gefes de los Estados Americanos—

Los salvajes unitarios son los grandes facinerosos que ha brotado la revolucion Americana y que para llevar adelante su vandalage y desolacion se han mezclado hasta con los indios bárbaros para impelerlos á la matanza y robo sobre las poblaciones cristianas—

Ellos son, pues, los asesinos, los falsificadores, los culpables de crímenes atroces contra quienes de justicia y por conveniencia deberian aplicarse los incontrovertibles principios que hemos recordado.

¿Que pueden esperar los Estados Americanos de esas gavillas de malvados, errantes sin hogar ni Pátria, sin moral ni ley? Y si por una generosidad mal entendida, que no tardarán en deplorar amargamente, les continúan un inmerecido asilo, deben los Gobiernos Americanos recordar y respetar un principio del Derecho de Gentes y de la civilizacion consignada en las obras de todos los publicistas, y reproducido por uno que ocupa hoy un puesto honroso en el Gobierno de una República hermana.—

"Los proscriptos no deben abusar de la "hospitalidad que se les dispensa, para "inquietar á las Naciones vecinas. Si lo "hacen, el Estado, en cuyo territorio re-"siden, puede expelerlos ó castigarlos, y "la tolerancia seria mirada justamente co-"mo una infraccion de la paz"—

Pues que como enseña Reyneval (5) "un "Soberano no debe asilo á los que dejan "su Pátria por libertarse del castigo de "los crímenes que pueden haber cometido "en ella, y tampoco á hombres peligrosos "por su carácter, por sus principios, por su "moral, y *por la conducta que hayan obser-"do en su propio pais.*"—

Ningun Gobierno Americano debe asilo á los salvajes unitarios, y si se lo otorga, no debe *tolerar* que desde allí *inquieten á las Naciones vecinas*—No deben consentir que formen elementos de pertubacion é incendio contra otro Estado, ni por la intriga, ni por las armas, ni por la prensa ni de modo alguno—

No hay razon que dispense del cumplimiento de este deber—No hay interés noble y positivo para un Gobierno en adoptar una marcha contrar'a—

No puede decirse que no es lícito contener el furor incendiario de la prensa desplegado por los refugiados salvajes unitarios en el pais de su asilo—Aunque las Leyes é instituciones del pais garantan la libertad de escribir, es reconocido é incuestionable que cualquiera que sea la organizacion política de una sociedad, cualesquiera que sean su legislacion especial é instituciones, el Derecho de Gentes forman parte de esa legislacion, y no puede la una permitir lo que prohibe el otro—Si así no fuera, la Ley de las Naciones vendría á ser ilusoria, y el Mundo político un prolongado teatro de confusion, trastornos, guerras y desastres—¡Y cuanto mas resaltan éstos principios de eterna verdad y justicia, cuando so pretexto de libertad de escribir, dán ensanche los salvajes unitarios en el exterior del pais á la mas inmoral, incendiaria y atroz licencia!—Libertad de escribir no será jamás insultar bárbaramente á Gobiernos amigos, ni lo será el clamor calumnio o é incendiario de rebeldes traidores y asesinos contra el Gobierno legal de su Pátria, lanzado desde el pais de su asilo—Esto constituye la mas bárbara licencia, la mas funesta para los Estados de América—

Contemplen sus Gobiernos en los consejos de una ilustrada prevision hasta qué grado comprometerian la causa de la legalidad en su pais por una desacordada tolerancia ácia los mas contumaces y feroces rebeldes, la causa de la Independencia y Libertad del Continente Americano por la generosidad ácia sus mas alevosos ruines enemigos, y la causa de la moralidad y órden social de todos los paises por su proteccion á criminales famosos, rebelados contra todas las leyes, falsificadores y fabricantes de máquinas infernales—

Convirtiendo sus miradas ácia las riberas del Uruguay verán arder sobre este horizonte Americano un vasto incendio causado por los salvajes unitarios y su cabecilla el pardejon Rivera, uno de los *grandes facinerosos que ha brotado la Revolucion Americana*—Verán tambien que, al aproximarse allí la definitiva victoria de la Ley y de la Libertad, los salvajes unitarios y su inmundo cabecilla Rivera emplean los mas bárbaros medios para deferir el completo restablecimiento del Gobierno legal que derribaron en 1838, retribuyendo el asilo con el crímen, y la generosidad con la ingratitud—Verán á ese bando enemigo de Dios y de los hombres incendiar poblaciones enteras, degollar los Sacerdotes al pié de las aras mismas, y entregarse á un atroz vandalage y desolacion—Y contemplarán, en fin; que al desaparecer de una tierra asolada por ellos consignan una nueva traicion á los principios fundamentales de la América libre independiente, dejando un ejemplo muy doloroso pero muy elocuente de las desastrosas consecuencias que los Gobiernos y Estados Americanos se atraerán sobre sí propios por el inmerecido asilo y funesta tolerancia acordados á tan bárbaros enemigos de su patria, de la América, y de la civilizacion del Mundo—

(1) Lib. 2.° Cap. 6.° Par. 72.

(2) Espíritu del Derecho, Tom. 1.° Lib. 3.° Cap. 2.° Tit. 1.° Par. 1. Pág. 96 N. 3.

(3) Lib. 2.° Cap. 6.° Par. 76.

(4) Principios del Derecho de Gentes, Cap. 5.° Par. 5.

(5) Instituciones del Derecho Natural y de Gentes, Lib. 2.° Cap. 3.° Par. 4.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA.

—

El *Heraldo* del 31 de Enero publica unos estensos y muy curiosos documentos sobre las intrigas que el Gobierno ingles habia tramado en diferentes épocas para obtener de la España el famoso tratado para la introduccion de sus algodones.—De ello resulta que, en diversas circunstancias, proposiciones formales habian sido hechas en el campamento carlista, pero que no fueron aceptadas por D. Carlos. Estas negociaciones principiaron en seguida de la muerte de Fernando VII. Un emisario ingles se apersonó á D. Carlos en Portugal, y le ofreció el apoyo moral y material de la Inglaterra bajo dos condiciones: la primera que separaria su causa de la de D. Miguel; la segunda, que se entraria en transacion para establecer un tratado de comercio, cuyas bases serian la admision en la Península de todos los algodones provenientes de las manufacturas británicas.

Entre los hombres de estado que se opusieron con mas viveza á la adopcion de ese tratado, debe citarse al Ministro de Hacienda Labandera, antiguo Intendente de Cataluña, el cual, teniendo una grande afeccion á los Catalanes y á su industria rechazó enérgicamente toda medida de está clase. Algun tiempo antes de los negocios de Vergara, dos comisarios ingleses vinieron á renovar estas proposiciones en el cuartel general de Durango.

Las reflecciones que resultan de estas intrigas son; que la Inglaterra se acomoda de toda especie de forma de gobierno, con tal que sus intereses comerciales obtengan beneficios reales, poco le importa el que el sistema sea absoluto ó democratico; ella obra sin conviccion política, y en todo no tiene mas que un objeto co-

mercial. Esto es lo que esplica cómo, despues de haber sucumbido cerca del absolutismo, se echa en los brazos de Espartero, al que ha hallado mucho menos dificil que D. Carlos á sacrificar los intereses de su pais.

FRANCIA.

En el *Indicateur* de Bordeaux de Enero se lee:—

En la tempestad que últimamente ha cubierto nuestras costas de destrozos, el buque americano *Pacific* naufragó sobre la costa de Medoc, entre dos puntos aduaneros.

El capitan, viendo su buque perdido sin remedio, pronunció á su tripulacion las palabras de *salve quien pueda!* La tripulacion ganó la playa, menos dos hombres que perecieron. En cuanto á él, quedó á bordo con la esperanza de que la tempestad calmaría. Sucedió lo contrario, y entónces se creyó perdido. No obstante, los tres hermanos Ducamin se aparecieron en la playa donde se hallaba la tripulacion del *Pacific.* Estos últimos aseguraban que el capitan Latour quedaba á bordo, donde infaliblemente iba á perecer. Es preciso salvarlo! gritó el mayor de los Ducamin. Llamó al capitan, que se hallaba enteramente desnudo en la popa del buque, invitándolo á lanzarse al mar. El capitan no tomó este consejo. Entónces el mismo Ducamin dijo á sus hermanos que iba á buscarlo. Estos, jozgando el peligro inminente, quisieron oponerse— Dejadme, les dice el Pedro; allí se halla un hombre y es preciso salvarlo: á la buena fortuna! Y diciendo se lanza al mar, que lo hizo desaparecer, mas que no le impidió llegar al buque, donde se mantuvo asiéndose de los cabos que se hallaban fuera de la borda. En un movimiento favorable del agua se lanzó ácia el capitan Latour, que se hallaba de la parte de afuera, y agarrándolo vigorosamente de un pies lo arrancó de su buque. P. Ducamin, que se hallaba dotado de una fuerza estraordinaria, lo estrecha al cuerpo y lo lleva ácia la orilla. En el momento de acostar una enorme oleada los cubre y los aleja; pero el vigor y bravura de Ducamin trionfaron, y muy pronto se halló en tierra con su fardo.

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cartas de la carrera de Santa-Fé venidas ayer y hoy que existen en el Correo.

Antonino Segobia	José Chaubin
Antonio de S. Baivo	José U. Lujan
Antonio Santamaria	Juan A. Nuñez
Antonio Casa-Buena	José de Acebedo
Anselmo Orta	Laureana M. de Duran
Antonio Ramirez	Luisa A. Orsesa
Bernardino de Bonguria	Marcos Messeller
Blaz Agüero	Mariano Gazcon
Bruno Gonzales	Nemscio L. Pinazo
Domingo Carboni	N. Guevara
Diego Black	Pedro Ameizando
Fortunato Paneva	Pastor Camara
Francisca C. de Oliver	Pantaleon Gainza
Francisco Finoyro	Rosa L. de Calderan
Felipe Mora	Rosalia Caceres
José Orsesi	Santiago Anse
José Jorge	Sebastian Carreras
Juan B. Amollo	Tomas Acuña
Juan Rubbio	Victoria Uriarte

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Coll	San Juan
Camilio Castro con tropa de arria despachado por D. Gervacio Castro	idem
Andres Jofré con idem idem por idem	idem
Pedro Zelada con idem idem por idem	idem
Vicente Jofré con idem idem por idem	idem
Juana Vico	B. Oriental
Felipe Lenguas	idem
Manuel Miró	Rio Janeiro
Catalina Castellanos 1 hijo	idem
Isidoro Carrega	N. América
Simon Pedro Iglesias	Habana
Juan Sanguineti	Génova
Simon Echeverrito	Entre-Rios
Manuel Serna con tropa de caretas, despachadas por D. Martin Posse	Tucuman
José Maria Villafañe con id. id. por id.	idem
Modesto Cabanillas	Cordóba
Cleto del Campillo	idem
Clemente Juares	idem
Roque Ferreyra y 1 peon	idem

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Andres Lepo, 2 carretas y 5 peones,	Tucuman
Lorenzo Ferré,	Sandu
Severa Talavera,	Banda Oriental
Miguel Lamas,	Gualeguaychu
Guillermo Wilson,	Concordia
Natividad Gonzazlez,	Entre-Rios
Lorenzo Apaulaza,	Rio Janeiro
Miguel Carrica,	idem

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. José M. L. Larrosa, un sobrino,	Santa Fé
Lucas Fonso,	Génova
Antonio Bas,	idem
Juan Piñero, 1 peon,	San Juan
Ezequiel Aldao, con tropa de arria,	idem
Artol Samson,	Francia
Antonio Herrecalde,	idem
Juan Ramon Calorda,	Banda Oriental
Marcos Patiño,	Córdoba
Santiago Giacomaso,	Rio Janeiro
Antonio Poggio,	idem
Domingo Mercampide,	idem
Bernardo Elizaberi,	Entre-Rios
Juan Horostequi,	idem
Juan Iriarte,	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 11.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12
4 cajones zarazas, 5 idem chali, 6 idem zarazas, 2 idem zapatos, 7 idem pañuelos ordinarios, 9 idem zarazas.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
3 cajanes coco punzó.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107
2 fardos bayetas ordinarias, 5 cajones zarazas, 10 toneladas carbon.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
9 cajones pañuelos colchados, 1 idem idem de rebozo, 1 barrica fuentes de lata, 1 idem platos de idem, 1 idem frenos, 1 idem azadas, 5 cuñetes tachuelas.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124
1 cajon pañuelos, 1 idem listados, 1 idem zarazas.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
3 fardos bayetas, 4 idem casimir, 8 fardos lienzos, 1 idem platillas.

A HUGHES Y HERMANOS, *victoria* 15
5 cajones merino, 1 idem alpacas, 1 idem lanillas, 1 fardo madras, 1 cajon tafetan y pañuelos, 1 idem seda para coser, 1 idem listones, 1 idem merinos, pañuelos de gasilla, idem de tul, idem de muselina y corbatas, 1 idem pañuelos grandes, 1 idem escobillas para zapatos, idem para ropa, idem para los dientes, idem para la barba, 1 idem pañuelos negros y cajas de rapé, 1 cajon botones, 1 idem carteras.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
1 cajon mantas, paletinas, pañuelos de tul, velos, tafetan y gros, 1 idem mantas, velos, cortes de idem, corbatas, pañuelos de tul y teallas.

A D ANTONIO ROCA
5 petacones tabaco del Paraguay.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
87 pipas y 9 medias vino tinto, 5 idem aguardiente, 50 garrafones idem, 5 balas papel estraza, 9,000 baldosas.

A D JUAN G MARTINEZ
73 tercios yerba del Paraguay.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
31 cajas latas.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
130 piezas esteras, 186 piezas caoba, 2,500 pies pino, 29 motones.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60
105 barras de fierro.

A RENNIE, MACFARLANE Y CA., *potosi* 36
631 tablas de pino, 2 cajones cortes de vestidos, 1 idem pañuelos de conejo, 2 idem idem á cuadros, 3 idem idem colchados, 1 idem idem, 1 idem vestidos en corte, 1 idem pañuelos de cachimir, 1 idem combray de algodon, 2 idem pañuelos á cuadros.

A HERMANN, DUFOURG Y CA., *victoria* 102
5 cajas sardinas, 1 idem corservas.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
84 bolsas fariña, 15 medios tercios yerba.

Á SONEYRA.
2 petacones tabaco del Paraguay.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
18 tercios yerba.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57
60 medios tercios yerba.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA, *potosi* 44
1 bocoy pavas de lata, 1 idem cucharas de albañil, 2 idem alcayatas, 1 idem palmatorias.

A D REMIGIO G MORENO, *federacion* 112
48 tercios yerba y 11 petacones tabaco del Paraguay.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
400 cajones vino, 14 pipas y 3 cuartas ginebra.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124
27 tercios yerba.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Pailebot Americano "Carolina" de 154 toneladas, de Patagones, consignada á Daniel Gowland y Ca.

ENTRADAS DE HOY.

Fragata Inglesa "Orpheus" de [356] toneladas, capitan M. Lland, procedente de Liverpool el 24 de Enero y de Montevideo el 7 del corriente, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca., con resto de carga.

Paylebot Lucense "San Juan" capitan Bartolomé Vidal, procedente de la Colonia el 11 del corriente, consignado al capitan cargado.

SALIDA DE HOY.

Barca Hamburguesa "Mercurio" para Cowes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Pampero" á Rio Janeiro, por Vieyra y Thimoteo.

Barca Americana "Sagamore," á Nueva York por Zimmermann, Frazier y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Dinamarquesa "Ellina," para Hamburgo, por D. Carlos R. Horne; cargadores— D. Eduardo Freyer, 6,310 cueros vacunos; M. Spangenberg, 10,300 astas.

Bergantin Ingles "John Thomas Carr, para Londres por D. Carlos R. Horne; cargadores— Parlane, Macalister y Ca., 127 fardos lana, 1 pipa sebo, 15 arrobas cerda; N. Green y Ca., 7.983 cueros vacunos salados; Antonio Santa-Maria, 130 pipas sebo; Henrique y Jorge Dowse, 73 arrobas y 23 libras cerda, 8,800 astas, 18 toneladas huesos; J. Tallaterro, 18,889 libras nutrias.

Bergantin Brasilero "Animo Grande," para Pernambuco, por Vieyra y Thimoteo; cargadores—los mismos, 1,915 quintales carne, 174 rollos tabaco; Antonio J. Oliveira, 3 fardos ponchos, 3 idem cueros de carnero, 120 arrobas sebo en rama; Antonio M. de Mendoza, 120 arrobas sebo en rama, 25 idem grasa.

Buques que llevan Balija.

Para Cork—Barca Inglesa "Ann Dingwal, el 14 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

El Havre de Gracia,

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de este mes, la muy velera Barca Francesa—

"Turenne"

Su Capitan——Lavaché.

Este buque ofrece las mejores comodidades para los pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mejor trato. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Blanc y Constantin.
m12—8s Paz número 11.

Para Mercedes,

Saldrá para dicho destino el Mártes 16 del corriente, la muy acreditada nueva y de primera marcha Goleta Nacional—

"Aguila Veloz"

La que tiene excelentes comodidades Para cargar ó ir de pesage pueden ocurrir a sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.
m12—3p calle de Belgrano núm. 36½

Para Montevideo,

Dará á la vela el Sabado 13 del corriente el Paquete Brasilero——

"Oreste"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumarán y Tresserra Belgrano 66, ó á su capitan A. Ceppi, calle del Parque núm. 55.

For Baltimore direct.

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
m10—s Plaza de la Victoria.

Para la Coruña

Saldrá en todo el presente mes la Fragata Española—

"Modesta"

Su capitan D. Juan Sandelises.

Es buque de lo mas superior que existe en este puerto tanto para carga como para passageros. Para una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios—

m6—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Pampero"

Capitan—*Giuseppe Borzo.*

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante admite alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato posible.— Para tratar ocurran a sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.
m5—6p Universidad 125.

Se vende ó se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Habana, el muy hermoso y de primera marcha Bergantin Nacianal—

"Especulacion"

Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á su consignatario—

Tomas Rousse.
a29—15p Calle de Cangello núm. 97½.

For sale, freight or charter,

The copper and copper-fastened Brig—

"Trafalgar"

Of Boston.

(160 Tons Register)

Light draught, and a very desireable Vessel.— Apply to capt. Barber, or to the consignees

Daniel Gowland & Co.,
a11—s Plazá de la Victoria.

Para Hamburgo,

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Catharina"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado; igualmente tiene excelente comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocúrrase á sus consignatarios

J. J. Klick y Ca.,
a18—s No. 68 calle de la Universidad.

For Hamburg

The very superior fast sailing coppered and copper-fastened A 1 Danish Brig—

"Catharina"

(202 tons register)

Capt. M. A. Andersen.

Having the greater part of her cargo engaged, she will meet with immediate despatch and has also excellent accomodations for passengers. For freight and passengers, apply to—

J. J. Klick & Co.
a19—s No. 68 calle Universidad.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sábado 13 del mes de América de 1843

Dráma romántico en 5 cuadros en verso y prosa, titulado—

EL TROVADOR.

Terminando con un divertido

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 8.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 14 del mes de América de 1843

El gran Dráma conocido bajo el titulo de—

MARIA TUDOR.

A las 7½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico.

GRAN FUNCION

POR LA

COMPAÑIA DE VOLATINES.

El Domingo 14 del mes de América de 1843.

La empresa de este establecimiento, constante en proporcionar á sus favorecedores espectáculos los mas divertidos y agradables, consultando al mismo tiempo los elementos con que puede ejecutar los trabajos gimnásticos que á la vez son desempeñados por hijos del pais, tiene hoy la mayor satisfaccion al anunciar que para el dia que se designa ha dispuesto una funcion gimnástica compuesta de pruebas las mas dificiles en el arte, y al mismo tiempo las mas variadas y divertidas, en las que se pondrá el mayor esmero á fin de no desmerecer la aceptacion y buena acogida con que el público recibe los trabajos gimnásticos ejecutados en el Circo

Igualmente tiene la satisfaccion de poner en noticia de los señores concurrentes que por conclusion de la funcion se exhibirá una graciosa y divertida Pantomima, dispuesta de modo que no dejará de agradar sumamente, y quedar satisfecho el público de la propiedad con que será ejecutada: al efecto se han puesto en accion todos los medios que conducen al logro del mejor éxito. Tal es la funcion que se exhibirá en los términos indicados. Que la ejecucion corresponda á los votos de la Empresa, y sea de la aprobacion de los concurrentes es el mayor interes que puede satisfacer los conatos y esfuerzos por complacer en los trabajos de este establecimiento.

Entrada con asiento para hombres............	2 ps.
Idem idem para señoras..............	2 idem
Palcos....................................	10 idem

A las 3½ de la tarde.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais, entre ellas se citan—

PARRAS—de Nôtre Dame, Chasella frontignan, Musqué, Alexandrina y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine, Chorinthins blanca y Rasin de pame.

NARANJAS—dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Janger y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA—una corta partida.

MANZANAS—de Mendoza, Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS—Catillac, el colomardo, el jarquino grande, el inconocido de Cheneau, de la Reina, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS—Bocado de Dama, Pavia cardenal, Santa Helena, hermosa Melchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado, prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS—Principe Imperial, gota dorada, la Reina Claude y Smitts d'Orleans.

CEREZOS—Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros, Nogales, Castañas, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo. Paraiso, Acalia y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box) y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda número 27, frente al muelle almacen naval, ó á la misma quinta.

m12—6s

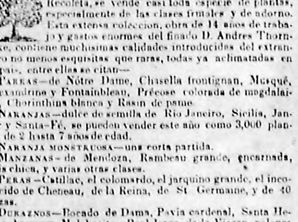

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Doña Carmen Descalzo

Fallecio el 28 de Abril de 1843.

DON Ignacio Descalzo, padre, la madre politica, hermanos y demas deudos, participan á sus amigos y conocidos con el mas profundo dolor tan irreparable pérdida, y esperan de su bondad que se servirán rogar al Todo-Poderoso por el descanso de su alma, asistiendo al funeral rezado que se celebrará en el Templo de N. S. P. San Francisco el Lúnes 15 del corriente á las 9½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán sumamente reconocidos.

m12—3p

Aviso.

EL que haya perdido un prendedor chico ocurra á la calle de Venezuela No. 134, que dando las señas y pagando este avisò se le entregará. m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon 1.º de Voluntarios Rebajados é Isla de Martin Garcia, pueden ocurrir á casa del que subscribe por la que les corresponde por el mes de Abril último desde hoy 12 del corriente.

m12—3p *José M. Boneo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE vende el negocio de tienda de ropa, sita en la calle de Federacion ántes del núm. 303 de muy corto capital y con todas las comodidades necesarias para ejercerlo, dando la accion á la llave por el infimo precio de 1,000 pesos, siendo casa con comodidad para familia y del alquiler mas equitativo que se puede hallar. En la misma casa hallarán con quien tratar.

m12—3p

Interesante.

ACABA de recibirse de Francia una seleccion de semillas de legumbres y otras de flores, y se hallan de venta á precios equitativos en la calle de Belgrano núm. 129.

m12—6s

Gran Baratillo

DE rapé frances á 22 pesos libra, idem de almeda á 18 pesos, tabaco del Tucuman 2 pesos 4 reales; tambien polvillo que se dará á un precio equitativo. Igualmente 80 cuadros con estámpas que se darán muy barato, en la calle de las Piedras núm. 16. m10—8p

¡¡VIVA LA FEDERACION!

Colocacion.

SE necesita un hombre para capataz ó mayordomo de una estancia; será escusado presentarse sino tiene personas que respondan de su conducta y aptitudes; se preferirá si es casado, ocurran calle de la Piedad núm. 118.

m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EXISTEN en podor del que firma, los haberes de la Plana Mayor del Ejército, correspondiente al mes de Abril próximo pasado. Los Sres. interesados ocúrriran á la calle del Buen Orden número 140, desde el 11 del que rige.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1843.

m12—3p *Rojo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA tropa de doce carretas de la carrera de Mendoza lista para marchar para cualquier destino, con un número le bueyes que pasan de noventa, con mas de seis meses de invernada que por su gordura están como para la plaza. El que se interese en ella puede ocurrir á la casa del que firma calle del Cerrito número 254, que está autorizado para su venta.

m12—4p *Juan B. Moron.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

¡Para Señoras!

APARENTE PARA LA ESTACION

Zapatos franceses de dos zuelas forrados en lana, los mas apropósito para la estacion por su mucho abrigo. Botines de hombre tambien franceses de charol y de recortes, todo de excelente calidad y á precios muy baratos se encuentran en la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria, menos de media cuadra para el Colegio.

m12—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

Una casa que tiene seis piezas grandes estencion por su patio y pozo, puede servir para alguna fábrica ó panaderia; sita en la calle del Cerrito núm. 223. El que se interese en ella ocurra á la misma calle núm 254 dondo encontrará con quien tratar. m12—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

LA casa número 120 calle de la Reconquista que debe ser desocupada en muy pocos dias por el actual inquilino. Tiene un espacioso almacen sobre la calle. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 17. m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que á mas de saber cocinar con perfeccion, debe presentar persona que acredite su buena conducta; sin cuyos requisitos es escusado presentarse en la calle de Chacabuco núm. 63.

m12—3s

Máquinas

DE DESGRANAR MAIZ.

HAY en el almacen núm. 55 calle de la Piedad, al infimo precio de una onza.

m12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

Una casa calle de la Victoria No. 188, con comodidades y propia para fábrica. En la misma casa vive el dueño para tratar.

m12—3p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo pasado el núm. 384; en ella hallarán con quien tratar. m11—8p

Aviso.

Se ha perdido ayer Miércoles del remate del Sr. Gowland y Ca., un caballo saino oscuro ensillado con una silla bastante usada, contramarcado y con la marca siguiente B. El que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la calle de la Libertad núm. 99. panaderia conocida por la de Aripon que será gratificado m11—3p

Velas de esperma pura

A SIETE pesos libra, hay en el almacen calle de la Piedad núm 55.

m11—5p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

La persona que haya perdido un caballo oscuro, y ha puesto un aviso en la Gaceta respecte á dicho caballo; puede ocurrir á la caballeriza calle de Cuyo núm. 77, donde lo encontrará. m11—3s

Dinero encontrado,

EN el almacen núm. 55 calle de la Piedad, donde puede ocurrir su dueño.

m11—5p

¡Viva la Federacion!

SE vende por 1,700 pesos un carro con caballo y guarnicion correspondiente: el caballo se dará á prueba. Ocúrrase á la calle de Lima frente al núm. 240, que encontrarán con quien tratar. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Los que desearen recibir privadamente las primeras lecciones de latinidad, pueden ocurrir á la calle de Venezuela pasado el núm. 98 para el campo; donde serán atendidos de 12 á 3 de la tarde ó de 4 á 7 de la noche.

m11—3n

Cocinero.

SE ofrece un jóven estrangero inteligente para la cocina de una casa particular. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Paz núm. 55.

m11—3p

Para conchavar

SE necesitan dos mugeres de juicio, una para adentro y otra para la cocina, en casa de un hombre solo; teniendo buenos informes ocurra al número 65 calle de Representantes.

m11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta,

Se venden unas inmediato al centro, otras inmediato á las plazas y parroquias de Monserrat, Residencia, Concepcion, San Nicolas ó mas al Norte y Leste de esta ciudad; las hay tambien con esquina como para negocio, y de la estension y precio que pidan. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz num. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden. m11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios

Se venden

Algunas casitas y cuartos de poco precio; tambien algunos sitios en la ciudad y arrabales, entre ellos uno de valor de 800 pesos con 100 varas de fondo: dos terrenos como para chacra en la campaña inmediato á la ciudad; una chacra y unas quintitas, y dos casas en la Costa. Se tomará tambien algun dinero á interes sobre hipoteca: Por todo ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden. m11—3p

¡VIVA LACONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Abril de 1843.

m11—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al comercio.

DESEA hallar colocacion un jóven de 19 años, tiene las suficientes aptitudes para llevar los libros de cualquier casa de comercio, ademas se darán los mejores informes de su conducta. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 70, roperia de D. Ramon Davila. m11—6p

Aviso á los labradores

SE dá á medias una chacra situada á dos leguas de esta ciudad y á media del rio. En la oficina del papel sellado se dará razon.

m11—8p

Se alquila

UNA casa propia para casa de comercio, que solo dista de la plaza principal dos y media cuadras. En esta imprenta darán razon. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Comercio.

SE suplica á todos los Sres. que tengan cuentas pendientes con D. Fernando Baldevellano, dueño del Café de la Aduana quieran tener la bondad de presentarse con sus documentos ó sin ellos, á la casa calle de las Piedras núm. 104 desde las 9 de la mañana hasta las 12 por motivo de entablar una sociedad y querer liquidar las cuentas pendientes de dicho Sr. Baldevellano. m11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

$100 *de gratificacion.*

HOY Miércoles 10 por la mañana, se le han perdido á un pobre que recien principia á trabajar 550 pesos en cuatro billetes, desde Santo Domingo hasta el mercado, donde iba á emplearlos. Se suplica á quien los haya hallado, si es alguna alma buena se sirva devolverlos en la calle de la Reconquista núm. 265, que recibirá dicha gratificacion. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Desea colocarse

UN dependiente de edad de 18 años en tienda ó almacen, en la ciudad ó campaña, entiende bastante de roperia. El que lo necesite puede ocurrir á la recova vieja número 10.

m10—3p

Se vende

Una casa en la calle de Tacuarí núm. 124, edificada en $8\frac{1}{2}$ varas de terreno; tiene sala y dos dormitorios, cocina, lugar, pozo de balde, primero y segundo patio. El que guste tratar ocurra calle de Belgrano núm. 216, que darán razon. m10—3p

Se vende

A BORDO en balizas interiores sal de Setubal: ocúrrase calle de la Universidad número 125 m10—3p

Para hombres solos

SE alquilan dos hermosas piezas con mebles y tambien se dará comida, en la calle de la Piedad número 60, cuadra y media de la Plaza de la Victoria. m10—3p

150 ps de gratificacion

El Sábado 6 del presente mes á las oraciones, fué extraido de la caballeriza de M. George, calle del 25 de Mayo al lado del templo de los protestantes, un caballo picaso negro con una marca sola, ensillado con silla inglesa forrada con gamuza color subido, estribos de metal aleman, riendas trenzadas de cuatro ramales con argollas de composicion, cabezadas de suela ancha, freno con copas y tres botoncitos de plata. El que lo entregue en dicha caballeriza ó dé noticia cierta de su paradero recibirá la expresada gratificacion.

m10—6p

Aviso.

SE necesita un jóven de 15 á 16 años, que sepa escribir y sacar cuentas, y de buena comportacion. Ocúrran calle de Suipacha número 69, de San Miguel cuadra y media para el Retiro. m10—3p

Se alquilan á hombres,

UNA vivienda con muebles ó sin ellos, en la calle de Tacuarí número 39.

m10—3p

¡Papel!

GRANDE para faturas balances &c, idem de carta muy grande y fino 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, idem secante, idem para copiar cartas con la prensa, idem de música &c. Palitos de encender inerrables. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m10—3p

¡Letras de Cambio!

EN CASTELLANO.

DE hermosa impresion y papel, se venden en la libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m10—3p

Moldes para velas

FINOS de todos tamaños, se venden en el número 89 calle de Belgrano.

m10—8p

Se alquila

Una casa propia para negocio en la calle de las Piedras, tiene esquina con su correspondiente armazon y mostrador: ocúrrase á la calle de la Victoria número 83.

m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR dispbsicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Mariano Allones, á junta general que ha de celebrarse en el Salon del Tribunal el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana; para cuyo acto traerán todos los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires mes de América 10 de 1843.

Faustino Ortiz de Oroño.

m10—3p Escribano del Consulado.

Se vende

La casa calle de la Piedad núm. 258, tiene un hermoso algibe, 7 viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &a.; á mas dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un zaguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m10—8p

Aviso

LA Sra. Da. Tomasa Martinez tiene una carta en la calle de Suipacha núm. 52, la que no ha sido entregada por no saber su casa.

m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

Dos casas, una esquina y altos, sita en la calle de la Catedral Nos. 7 y 9, con frente á la calle de la Piedad al lado del No. 80, otra en el pueblo de San Isidro bastante extensa como para negocio, ambas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pedro Terch.—Quien se interese por ella véase con sus albaceas, calle de Cangallo núm. 98 con D. Felipe Llavallol, ó calle del Restaurador núm. 121, con D. Custodio Moreira. m10—8p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Alameda.

El Lunes 15 del corriente, á las 10 y media en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura por órden del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia en presencia del Sr. Canciller de la Legacion y por cuenta de quien pertenezca, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas aparejos de la Barca Francesa CAMOENS, de Havre de Gracia, su capitan Salomon Varquain—

á saber:

Las jarcias mayores y de maniobra, velas y masteleros, vergas, motoneria, anclas, cadenas, lancha, bote y otra infinidad de articulos pertenecientes al aparejo del buque.

En seguida se rematará en lote aparte el casco de dicho buque en valizas de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre con tres palos baupréz y timon con las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

El casco se pondrá en remate á las 12 en punto.

Igualmente—Se rematará la hermosa Zumaca nacional FELIZ DESTINO, de porte de 60 toneladas, buque nuevo recien llegado de Corrientes, y listo para navegar. Los Sres. que se interesen pueden con tiempo pasar á verlo al Riachuelo de la Boca pasado el muelle ácia Barracas, y su inventario á casa de los rematadores.

Al mismo tiempo se rematará en un solo lote

El Hermoso Bergantin Goleta Nacional "Especulacion", de 96 toneladas en muy buen estado para navegar, con un inventario muy completo; fondeado en valizas frente á la comandancia de marina.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la tienda fábrica de tiradores calle de la Universidad núm. 73.

El Mártes 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento que se componen de lo siguiente:—

Tiradores de goma, de raso lisos y bordados, ligas de terciopelo y de raso, elásticos para tiradores, fajas de goma-elástica, abanicos muy ricos, carteras, guantes de cabritilla blancos y de colores, idem de brazo para señoras, idem de castor, bragueros de patente, suspensores de seda y de algodon, cortaplumas, estuches de navajas y asentadores, camisas de hilo y de bramante, tejidos de goma para fajas, un par espejos de cuerpo entero, un armazon vidrieras &a., y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de la Universidad núm. 188.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente.

Azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y misionera, arroz, fariña, garbanzos, y porotos blancos, pasas de uva y de higos, negras y blancas, aceitunas aprensadas y en salmuera, tabaco picado en rama, aceite, almidon de trigo y mandioca, azul, jabon amarillo, de Córdoba y negro, té, café en grano y molido, miel de abejas y del Brasil, velas de esperma y de molde, orejones, hilo de acarreto y cordeles, papel blanco y de estraza, mermelada y tichelos, jarros de lata, braceros de fierro, pimienta, pimenton, cigarros de hoja y de papel, aguardiente, caña, ginebra, anis, vino dulce, seco y tinto, vinagre, agrio de naranja, licores, coñac, cerveza, aceite frances y otras bebidas embotelladas

balanzas, pesas, medidas, &a., armazon y mostrador, y otra porcion de articulos del ramo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes núm. 59.

De ferreteria, merceria &a.

El Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, sin retirar lote de la tabla y á términos que se estipularán—

Un rico y variado surtido de merceria y ferreteria, cuyo pormenor de estos articulos se dará oportunamente.

Avisos.

Ama de Leche.

SE ofrece una de pocos dias de parida sin criatura y que dará informes de su buena comportacion: vive en la calle de Lorea; de la plaza cuadra y media para el alto á la derecha la última casa de la 2.ª cuadra. m10—3p

Importante.

Algarroba de Córdoba superior.

EL mejor alimento que se conoce para los caballos y en el que menos se gasta, por el ínfimo precio á que se vende un resto que ha quedado. Quien se interese ocurra á la calle de Federacion número 150. m10—8p

¡Viva la Federacion!

MIEL de caña de la Habana á 3 pesos frasco, velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra á 6 pesos 4 reales, dulce del Brasil en cajas 30 pesos docena, braseros de hierro, felpudos y esteras de esparto. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. m10—5p

Ojo al aviso.

RAPE frances á 25 pesos libra superior calidad calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco, en la fábrica de camisas. m10—3p

Calendario Frances de Escritorio

Para el año de 1843.

RECIEN venido de Francia muy bien cartonados con muy lindas láminas á 2 ps. los grandes y 1 peso los chicos; se venden en al Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. m9—

Se vende

Una casita situada en la calle de las Artes núm. 350 con frente de 8 y media varas y 35 de fondo, buen zaguan y todo cercada de pared, con tres piezas, cocina, pozo y buenos árboles frutales. En la misma casa hallarán con quien tratar. m9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los Coheteros.

EN la botica calle de Federacion núm. 110, hay salitre muy superior y barato, del que se vende por mayor y menor. m9—3p

Tirantes de Urundey,

HAY algunos en venta del porte de 5 á 7 y media varas de largo, y se venderán á un precio equitativo en el corralon de maderas calle del Cerrito número 14, entre las calles de Federacion y Piedad. m9—8p

Se vende

En la calle de las Artes número 343, una casita edificada en un cuarto de tierra completo, tiene 3 piecitas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales, y se dá en el ínfimo precio de 12,000 pesos; enfrente del número 347 están las llaves, y para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda número 113. m9—8p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á Da. Francisca Refojos, viuda de D. Aumo Diuportal, y tambien á los hijos mayores de ambos para que en el término de 15 dias desde esta fecha en adelante comparescan por sí ó por apoderados suficientemente instruidos, á deducir los respectivos derechos que crean tener á una finca situada en esta Provincia de este lado del Riachuelo, la que solicita D. Claudio Stegman le sea entregada en cuenta de pago de mayor cantidad que aquel debe á este como apoderado de Don Diego Britain. Buenos Aires, Mayo 8 de 1843.

Adolfo Conde.
Escribano Público.

m9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende ó se alquila

Una casa en la calle de la Piedad número 448. El que la quiera alquilar ó comprar se verá con su dueño que vive en la calle de Venezuela número 128 con quien se puede tratar de venta ó alquiler; la llave de la puerta de calle se halla en la puerta que sigue para el campo. m9—3p

Ama de Leche.

Se ofrece una de buenas recomendaciones en la calle del Tucuman pasado el Parque á la media cuadra al lado del núm. 341. m9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

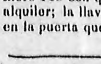

El que hubiese perdido un caballo lobuno con las señas de cabeza negra y manos, y herrado de las 4 patas lo mismo que se encontró el 2 del corriente, ocurra á la casa número 178 calle de Potosí, que probando la propiedad le será entregado, abonando el hallazgo. m9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Como doscientas cabezas de ganado vacuno, de carne regular á escoger de un rodeo de 1,500 cabezas, distante solo 14 leguas de la ciudad. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Paz núm. 177. m9—3p

Para quintero y jardinero

SE ofrece un estrangero con su muger, práctico en todos los trabajos de quinta, pues hay mas de 15 años que trabaja; podrá dar informes de sus aptitudes y conducta á quien se sirva dejar en esta imprenta un apunte de su casa m9—3p

Efectos plateados y de plata alemana.

NUTTALL, M.cCann y Ca., calle de la Piedad núm. 140, ofrecen á precios muy acomodados, un brillante surtido de candelabros y de candeleros de sala y aposento plateados y con orillas de plata, fuentes con tapas idem ricamente adornadas, teteras y cafeteras plateadas, bandejas elegantes de varias clases, cucharas grandes, pequeñas y medianas del metal sólido llamado plata alemana, con otros muchos efectos. m9—21s

Se gratificará,

Al que entregue ó de noticia de un caballo obscuro que desapareció en la calle de la Catedral el Sábado pasado, ensillado, herrado de las cuatro patas, recien tuzado. a8—5o

NUEVO CATALOGO

De los libros llegados últimamente á la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

AVENTURAS de un renegado español 4 t., D. Quijote 7 tom. con láminas, Diccionario español frances de Taboada 2 t., idem portatil 1 t., La juventud ilustrada 1 t., Poesias de Cadalso 1 t., Los Mártires 2 t., Visitas al Sacramento 1 t., Ejercicio Cotidiano 1 t., Jornada Cristiana 1 t., Mes de Maria 1 t., Gramatica francesa de Lhomond 1 t., Leon [illegible] 2 t., Œuvres de Montesquieu 2 t., Enciclopedia de la juventud 1 t., El Corderillo 1 t., la Estrangera 2 t., la Educanda 1 t., Amalia Mansfield 6 t., las Tardes de la Granja 5 t., Veladas de la Quinta 6 t., Veladas de Invierno 3 t., Recreaciones fisicas 4 t., los Incas 2 t., el Renegado 2 t., Teneduria de Libros 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Breviarium Romanum 1 t., Carolina de Lichelfield 4 t., Arte de hablar frances por Chantereau 1 t., Delfina 6 t., el Jóven Enrique 1 t., el Sepulcro 1 t., el Robinsoncito 2 t., la Huerfanita Inglesa 4 t., los Recreos de Eugenia 1 t., Oraciones de Ciceron latin y castellano 2 t., Principios de Cirugía 2 t., Gradus ad Parnasum 2 t., Aritmética por Lacroi 1 t., Curso de temas franceses 1 t., la Luciérnaga 1 t., Abadia de Grasvila 4 t., Filosofia moral 1 t., Fisiologia por Magendie 3 t., Tratado de Quimica por Thenard 6 t., Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion 7 t., Gonzalo de Córdoba 1 t., Telémaco con 24 láminas 1 t., Sitio de la Rochela 2 t., la Cruz de madera 1 t., Clara Harlowe 16 t., Delicias de la Religion 1 t., Irene y Clara 1 t., Atargull 2 t., Malvina 4 t., Curia filipica 1 t., Evangelio en Triunfo 4 t., los Huérfanos de la Aldea 4 t., Manual del Legista 1 t., Virgilio latin con notas 1 t., Tratado de las pruebas judiciales 4 t., Espíritu de las Leyes 4 t., Miscelanea de Franklin 2 t., obra sumamente interesante, Miscelanea escogida 1 t., la Sagrada Escritura 2 t., Establecimientos europeos en las Indias Orientales 1 t., Escuela del Soldado 1 t., Sistema de la moral 1 t., la Quimica en 26 lecciones 1 t., Guevara, Instituciones filosóficas 4 t., Viages á las Regiones Equinocciales por Humboldt y Bompland 5 t., Historia de Napoleon 4 t., Nueva coleccion de piezas escogidas en prosa y verso 2 t., Filosofia de la Historia 2 t., Catecismo de Quimica 1 t., Urkia ó la Negra sensible 1 t., Recreaciones fisicas 4 t., Revolucion de Portugal 1 t., idem Romanas 3 t., Historia de la Conquista de Méjico 3 t., Catecismo de Ripaldo 1 t., Discurso de J. J. Rousseau 1 t., Historia de la Inquisicion 10 t., Manual de los Inquisidores 1 t., Catecismo de economía politica por Say 1 t., Memorias de Napoleon por Gorgaud y Motholon 6 t., Economia politica por Destutt de Tracy 5 t., Libertad de los Mares 1 t., Semana magna de Paris 1 t., el Anticuario 4 t., Anales de la Juventud 1 t., Apuntes romanos 2 t., Atala 1 t., Aventuras de Gil-blas 4 t., Almaida y Rogiero 2 t., Apéndice al teatro escogido de Gorotiza 1 t., Blair, lecciones de retórica 4 t., la Farmacia Cesora 2 t., Barbarinski 2 t., Clara de Almeira 2 t., Cuentos de las Hadas 1 t., Curso de partos por Caporon 2 t., Corsario 1 t., Conversaciones de Ulloa con sus 3 hijos en el servicio de la marina 1 t., Coleccion de trozos escogidos 2 t., Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte por Bichat 1 t., Monografia de la calentura amarilla 1 t., Medicina esterna 5 t., Ensayo sobre la tisis, Observaciones sobre la eficacia de la semilla de mostaza blanca 1 t., Compendio cronológico histórico de los soberanos de Europa 2 t., Historias secretas de la corte y gabinete de S. Cloud 1 t., Causas de la revolucion de Francia 2 t., Historia sagrada del antiguo y nuevo testamento 8 t., Suma de Santo Tomas 7 t., Suma moral 2 t., Vida de Fray Alonso de Ligorio 1 t., Manual de misioneros 1 t., Bonald, Investigaciones filosóficas 2 t., Retiro espiritual por Bourdaloe 1 t., Historia de los judios y de la Religion Cristiana 1 t., Lecciones de navegacion para el uso de las compañías de guardias marinas 1 t., la Leandra, novela original 9 t., Poesias de Rogiero 1 t., Novísimo devocionario aumentado y corregido con 20 láminas finas 1 t., Sandfort y Merton 4 t., el último Mohitano por Cooper 4 t., novela muy interesante, Espejo de cristal fino 1 t., la Araucana 4 t., Mis prisiones 3 t., Amtor de Salsburgo 1 t., Tom Jones 7 t., Ultimas cartas de Jacobo Dortis 1 t., Viages de Gulliver 4 t., idem del Jóven Anacarsis 4 t., Peveroil del Pico 5 t., la Novia de Lammermor 3 t., Robroy 4 t., 4 números del Mensagero de Lóndres, Alberto 4 t., Aventuras de Robinson Cruzoe 4 t., Ilustres americanos 1 t., el Amigo de los Niños, Anatomia general 4 t., Telémaco ingles y castellano 2 t., Compendio de Higiene 4 t., el Observador nocturno 2 t., el Piloto 4 t., Roberto Conde de Paris 4 t., Oficial Aventurero 2 t., Jerusalem, Liberata en frances 1 t., Arte esplicado 1 t., Calepino de Salas 1 t., Guymanering 3 t., Aventuras de Nigel 4 t., Pelayo el conquistador 2 t., la Biblia en castellano 1 t., el Ultimo Abencerrage 1 t., los Bandos de Castilla 3 t., Compendio de la vida de los filósofos 1 t., Cárcel de Edimburgo 4 t., Educacion de las hijas 1 t., Elementos de Fisiologia por Richerand 6 t., Eusebio 4 t., Elementos de Farmacia 1 t., el Canario 1 t., Elocuencia militar 2 t., Lecciones geografia y de historia 2 t., Historia de América 4 t., Inés de Castro 2 t., Luisa ó la Cabaña 1 t., Caverna de la muerte 1 t., Guirnalda de Flores 1 t., la Paloma 1 t., Mitologia de la Juventud 1 t., Misterios de Udolfo 10 t., Noches en el infierno 1 t., Oraciones y meditaciones 1 t., Ordenanzas de Bilbao 1 t., Poesias de Cienfuegos 1 t., Primeros conocimientos 1 t., Revolucion francesa por Thiers, en frances 10 t., Socorro á los envenenados 1 t., Puritanos de América 4 t., Vallejo, Compendio de Matemáticas 2 t., Código del comercio español 1 t., Finezas de Jesus Sacramentado 1 t., Matilde ó las cruzadas y Zelim Adheld 6 t., Cuentos morales 1 t., Subterraneos del Castillo 4 t., Vida del Gran Capitan 1 t., Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los Niños 2 t., Manual de Licoristas 1 t., Algebra por Lacroix 1 t., Moral en accion 2 t., los Plantadores 4 t., la Pradera 4 t., Oscar y Amanda 4 t., Belisario 1 t., Guillermo Tell 1 t., Castillo negro 2 t., Ivanohe 4 t., Ovidio con notas 1 t., Retórica epistolar 1 t., Bug Jargal 3 t., Espíritu del derecho romano 3 t., Consejos de un padre á su hijo 2 t., Confesiones de los Penitentes Negros 7 t., Arte de la correspondencia mercantil en frances y castellano 1 t., Novelas de Cervantes 2 t., Quintin Dureward 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Isabel 1 t., Obras de Cerbantes 10 t., Bufon de los Niños 1 t., Cementerio de la Magdalena 4 t., Familia de Vieland 3 t., Modelos de los Niños 1 t., Malvina 6 t., Camino del cielo 1 t., Aventuras de Robinson 4 t., Diálogos franceses y castellanos 1 t., Recoletos de Munik 1 t., Tesauro latino de Requejo 1 t. m8—

Aviso.

DOÑA *Victoria Gaudenier*, calle de la Independencia número 146, avisa al público en general que como el Sr. André Mousseaux se ha ido para el campo, no está mas á cargo de sus poderes y que le ha vuelto á fin de Abril ultimo. Buenos Aires, 9 de Mayo de 1843. m9—3p

Paño de Billar,

BOLAS, tacos &a., hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m8—10p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

Se vende

UN piano en regular estado como para aprender en 1,400 pesos; y una silla de montar para señora algo usada con mandil y riendas en 350 pesos. Ocúrrase para tratar de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha, pasando la esquina en la puerta contigua, darán razon. m8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE precisan de algunas cigareras para trabajar en la cigarreria que está en la calle de Representantes esquina á la del Restaurador Rosas. En dicha esquina ó en la puerta de calle del lado encontrarán con quien tratar. m8—6p

Carbon de piedra,

EN venta, en la barraca núm. 121 calle de Balcarse, á 220 pesos la tonelada (de 20 quintales) entregada á la casa del comprador. m6—5p

Se vende

SEMILLA de alfalfa fresca y buena, se encontrará en la calle de Cangallo núm. 146. m6—6p

Aviso.

SE alquilan tres piezas para hombres solos en la calle de Potosí número 167; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m6—8p

Rapé frances,

DE primera calidad recien llegado en el almacen amarillo de comestibles y bebidas calle de la Piedad núm. 108 á 25 pesos libra.—Tambien acaba de recibirse una partida de escobas francesas á 2 pesos 4 reales cada una. m6—8p

Aviso Interesante.

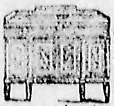

En la antigua y conocida carpinteria del finado Mr. Valentin Beltel calle de Chacabuco núm. 123, existe un resto de varios muebles que se venderán á un precio sumamente moderado cuyos muebles son los siguientes—marquesas de caoba de moda, otras de cedro chicas y grandes, cujitas de pilar torneadas nuevas y de uso, 1 cómoda con tocador de poco uso y recien compuesta, algunas mesas de arrimo nuevas y de uso, 1 costurerito de poco uso de caoba, mesitas de pino bueno, algunas puertas interiores de pino, 1 ventana de cedro, 2 marquetas de pino para sebo, algunas persianas nuevas y de uso que se arreglarán á cualquier medida, tambien una silla de montar con todos los utensilios necesarios en regular estado y con el banquito para ponerla, 1 escopeta de 2 tiros con todos los utensilios ó sin ellos, 1 pequeña cantidad de pez para los hojalateros, chafalonia de fierro y de bronce, 1 piedra de afilar nueva sin armazon y muchos otros articulos que se venderán al mejor precio que ofrescan los interesados. m5—8p

Se vende

Una quinta de mas de 3 cuadras de terreno con casa de azotea en muy buen estado con una cuadra de alfalfa, situada en el hueco de los hornos al lado de la de D. Juan Ortiz. Para tratar ocúrran calle de la Catedral núm. 60 junto al Banco. m4—11p

¡VIVA LA FEDERACION!

Pavos Reales.

SE venden dos hembra y macho, muy nuevos y se venden en un módico precio. Para verlos y tratar ocúrrase á la calle del Parque número 15 á cualquier hora. m4—8s

Aviso al Público.

En el almacen de muebles calle del Perú núm. 28 acaba de llegar de Paris un gran surtido muy elegante q' contiene bastidores, cunas, larrea, mesas de varias clases, escritorios para señoras y espejos del mejor gusto. Ademas las personas que gusten encontrarán todo lo que puedan desear á precios sumamente ínfimos, por tener que redondear su negocio. a4—15s

Aviso interesante.

En la relojeria calle Cangallo núm. 39 del Teatro Argentino media cuadra para el campo hay de venta relojes grandes ingleses de caja de 8 dias de cuerda con campana: igualmente de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades; tambien se componen toda clase de relojes, cajas de música &a. á los precios mas acomodados. m2—15p

Aviso.

EN la calle de Maipú número 65 se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de uno y 2 tiros, con caja y sin ella. Asimismo pistolas de todas clases y espadas de las mejores. a29—16p

Ojo al Aviso.

SE vende el acreditado almacen calle de Potosi numero 193, de la Iglesia de S. Juan dos cuadras para el campo. Se vende por que su dueño ya hacen tres meses se halla enfermo y no poderlo atender. a29—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante á las personas viciosas.

CIGARROS de papel de lo mejor que se encuentra, los hay en el almacen rosado Plaza de Restaurador núm. 116 y 18. a—2915s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EFECTOS baratos que se encontrarán en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 y 18.

	PS. RS.
Yerba paraguaya selecta	2—6
Idem idem superior	2—4
Idem misionera idem	2—2
Idem paranguá rica	2—2
Idem idem	2—
Sal libra	1
Arroz de la carolina	1—1
Idem del Brasil	1—
Tucholos finos uno	1—3
Chocolate del pais del mejor	4—4
Café molido	4
Idem idem	3—4
Vino catalan	1—1
Idem idem	1—6
Idem de rodas	3—
Té perla	20—
Idem imperial	18—
Idem hison	16—
Idem negro	14—

Cigarrillos de lo mas superior, cigarros puros paraguallos é infinidad de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan extenso este aviso, todos los que se venderán baratos. a28—15s

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por mayor,

SE encuentra en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 18; su precio el mas moderado. a28—15s

PLANTAS FRUTALES

DE

Flor y de adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formande esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente; se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazno, perales manzanos. Olivos, nogales almendros avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &. a21—30p

Por mayor y menor,

En la Armeria calle de la Victoria núm. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines, municioneros, cevas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, polvero, dagas, guarnicion de plata, y otros facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a12—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.